



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO

266132

Y

FECHA DE PRESENTACION

28 JUN. 1982

1 OCT. 1983

MODELO DE UTILIDAD

<p>30 PRIORIDADES: 31 NUMERO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
--------------------------------------	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B7/00</p>
-------------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO DE CIERRE PERFECCIONADO PARA VENTANALES METALICOS"

71 SOLICITANTE (S)

PREFABRICADOS METALICOS UMARAN, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Torreondo, 4 (Usansolo) - GALDACANO (Vizcaya)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

AMP

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO DE CIERRE PERFECCIONADO PARA VENTANALES METALICOS" viene a mejorar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enunceraremos a lo largo de esta Memoria.

5 El propósito fundamental de la invención estriba en la realización de un cierre o junta especial en los marcos de los ventanales metálicos, con un objetivo primordial, cual es el de preservar la junta, darle mayor vida útil efectiva y hacer menos agresiva la acción de los medios ambientales exteriores sobre el marco del ventanal. Este dispositivo es aplicable a cualquier tipo de ventana o marco de ventana, sin limitación alguna. Sin embargo, y en orden a clarificar conceptos, nos vamos a referir a lo largo de esta especificación, a un tipo de ventana de las que incorporan en su interior una persiana.

15 De acuerdo con este preámbulo, señalaremos que el marco en cuestión en el cual se incorpora el dispositivo de cierre o junta, está constituido por tres perfiles bien diferenciados que discurren a lo largo de los cuatro lados de dicho marco. De los tres perfiles citados, uno está dispuesto del lado del hueco que ocupa el ventanal, otro del lado interno del ventanal, y un tercero localizado entre ambos. Los dos primeros, según una sección

1 transversal del marco presentan alineación en su pared lateral en contacto con el exterior y están dispuestos a una pequeña distancia separadora de ambos, de por ejemplo 6 m/m.

5 El otro perfil ocupa un espacio interno entre los dos, debidamente relacionado con ellos y con su porción del lado exterior del marco, retrasada con respecto a los perfiles entre los que va ad este precisamente por detrás de la pequeña distancia separadora de aquellos a la que aludíamos en el párrafo anterior, 10 entre esta zona de separación y el comienzo del perfil intermedio, se crea una cámara interna o precámara de descompresión, punto vital en el contexto del dispositivo.

15 El perfil intermedio muestra su porción más adelantada, conectada con los otros dos perfiles, localizándose en este punto de encuentro una junta de dicha conexión la cual contribuye a la creación de la precámara antes aludida. La separación de los perfiles que controlan el perfil interior puede ser libre en comunicación directa desde el exterior con la precámara o bien puede ir cerrada desde el interior con una junta de goma.

20 Comprendamos por tanto, que se crea una precámara interna que discurre a lo largo del perímetro del marco, detalle característico de este dispositivo, cuyo funcionamiento señalamos seguidamente. Cuando los agentes exteriores acceden desde el exterior hasta el marco, encuentran la pequeña distancia separadora, la que puede estar o no provista de una junta de cierre; 25 estos agentes exteriores, agua, aire...etc., inciden sobre dicha porción con una gran presión, en virtud de la reducida dimensión de la distancia separadora, alcanzando el interior de la precámara. Esta precámara presenta un volumen interno de cierta consideración, de manera que el aire exterior al penetrar en la misma pier-

1 de automáticamente presión al aumentar de volumen lo que consiguen rebajar su fuerza agresiva hasta una décima -- parte de su valor de entrada en la precámara, con la con siguiente ventaja que se deriva de ésta pérdida de acción perniciososa contra el marco.

5 En esta situación, nos encontramos con que - dentro de la precámara existe una acción agresiva muy re ducida, la cual es ampliamente contrarrestada y soporta da por la junta interna que relaciona los tres perfiles y sobre la cual nos hemos ya referido con anterioridad.

10 Otro aspecto destacable del dispositivo obje to del presente modelo de utilidad es la provisión de - unas orificaciones en la pared exterior del perfil infe rior justamente llevadas a cabo en el lado del marco que ocupa el lado inferior de dicho marco. Asimismo, la pa -- red inferior interna del perfil inferior está precisamen te inclinada hacia el exterior y concretamente hacia la línea teórica en la que se practican tales orificios. - Evidentemente, cualquier cantidad de agua que se vaya - acumulando en el interior de la precámara a lo largo de todo el marco, discurrirá por gravedad desde el lado su perior del marco a través de los laterales hasta aban -- dar el lado inferior, de cuyo interior es evacuado auto máticamente por los orificios antedichos.

25 Opcionalmente, y según advertíamos la separa ción entre los perfiles exteriores del marco puede estar por una junta, la cual junta, no necesaria insistimos, - recibirá el golpe inicial de los agentes atmosféricos, - relajando la cantidad de agua, aire, que recibirá la re cámara de descompresión.

30 Todo ello, viene representado gráficamente en la hoja simple de planos que se acompaña, en la cual y a título meramente orientativo como decíamos, se representa lo siguiente a saber :

1 La fig. 1ª es una sección transversal de un marco determinado, practicada en el lado inferior horizontal de dicho marco.

La fig. 2ª se refiere al perfil superior del marco ó perfil-batiente.

5 La fig. 3ª es una sección del perfil intermedio ó perfil-cuña.

La fig. 4ª es la sección del perfil inferior ó perfil-cuña.

10 Según la fig. 1ª, los tres perfiles, batiente (1), cuña (2) y marco (3), quedan dispuestos en tal freno que las caras exteriores de los (1) y (3), en alineación, se corresponden con el exterior, y a una pequeña distancia, la que queda determinada por sus porciones (4) y (5). El perfil batiente (1) recibe superiormente los perfiles (7), (8) y (9) que procuran los espacios (10) y (11) para los acristalamientos y (12) para la disposición de la persiana interna.

15 Frontalmente y por detras de su cara vertical, anterior, se destaca su saliente (16) hacia abajo (fig. 2ª), al cual se dispone a una cierta distancia de un saliente hacia arriba (22) del perfil-marco (4) (fig. 4ª). Entre ambos salientes (16) y (22), las paredes exteriores y las internas se constituyen los alojamientos (17) (fig. 2ª) y (24) (fig. 4ª.), los cuales conformarán finalmente, y una vez dispuesto el perfil-cuña (2) intermedio, la cavidad (6) ó precámara de descompresión reflejada en la fig. 1ª.

20 Además los salientes (16) del perfil (1) y (22) del perfil (3) quedarán conectados entre sí por la junta (15) que recibe a ambos y cierra definitivamente el encuentro entre (1), (2) y (3), en posición evidentemente retranca da con respecto a la pared izquierda exterior de la fig. 1ª. Cualquier acción exterior sobre dicha pared izquierda se verá obligado a incidir entre (4) y (5), por ser el único conducto abierto o semi

30

1 abierto. En este paso, los agentes exteriores penetran hasta la cavidad (6) interna donde aumenta su volumen y disminuye su presión, alcanzando a la junta (13) con su fuerza reducida hasta su décima parte aproximadamente, que es fácilmente soportable duraderamente por dicha junta (13).

5 El agua que queda alojarse en la cavidad ó precámara de descompresión (6) es evacuada al exterior a través de los orificios (8).

10 Conviene resaltar una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios de la forma, materia ó dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

15 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre la Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

20 NOTA

Los puntos de Invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE CIERRE PNEUMÁTICO PARA VENTANAS METÁLICAS", de acuerdo con los siguientes:

1

12.- "DISPOSITIVO DE CIERRE PERFECCIONADO PARA VENTANALLS METALICOS", esencialmente caracteri-

5

zado porque en su estructuración, a lo largo del con- torno perimetral del marco, se disponen en su sección

10

transversal tres perfiles básicos, uno superior y -- otro inferior y un tercero intermedio retrasado con respecto a la pared exterior del marco que configu- ran los otros dos, estableciéndose entre estos dos últimos una ranura o pequeña distancia, opcionalmen- te cerrada por una junta interna adosada a uno de di- chos perfiles, que da paso a una cavidad o cámara in- terna constituida por los antedichos perfiles superior

15

inferior y central-cuña retrasado, que establece una cámara de descompresión en relación con el exterior, la cual cámara está comunicada con el exterior por -- una serie de orificios practicados en la pared exte- rior del perfil inferior de la base del marco, a efec- tos de evacuación de agua, y a su vez cerrada en su interior por el perfil-cuña que estableciendo unión -- entre los dos perfiles, incorpora una junta de cierre que obtura la conexión entre dicho perfil y los otros

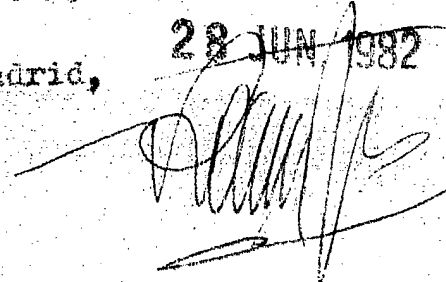
20

dos.

23.- "DISPOSITIVO DE CIERRE PERFECCIONADO PARA VENTANALLS METALICOS".

25

Todo ello tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas mecanogra- fiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, 28 JUN 1982


30

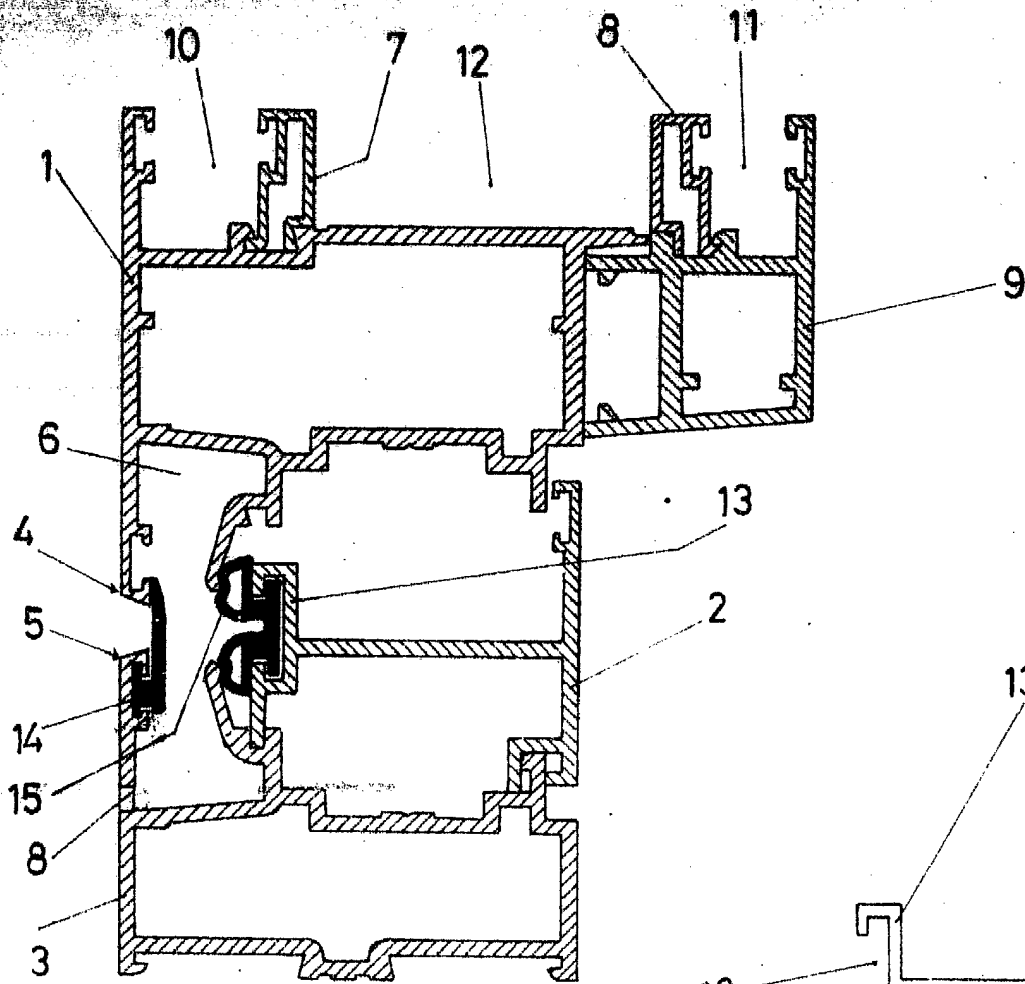


FIG: 1

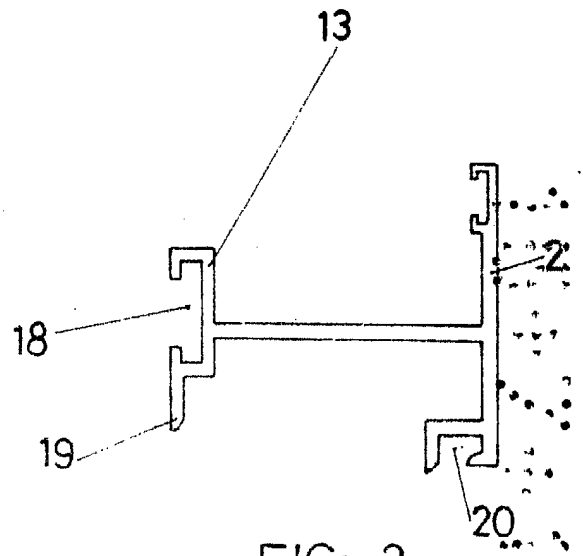


FIG: 3

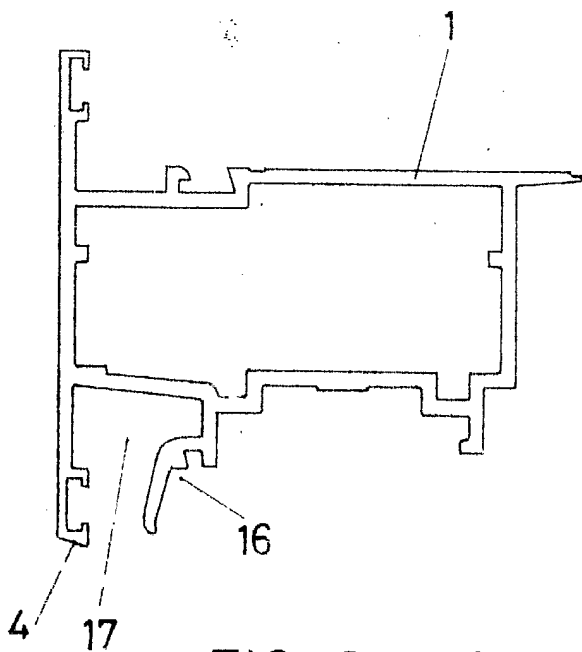


FIG: 2

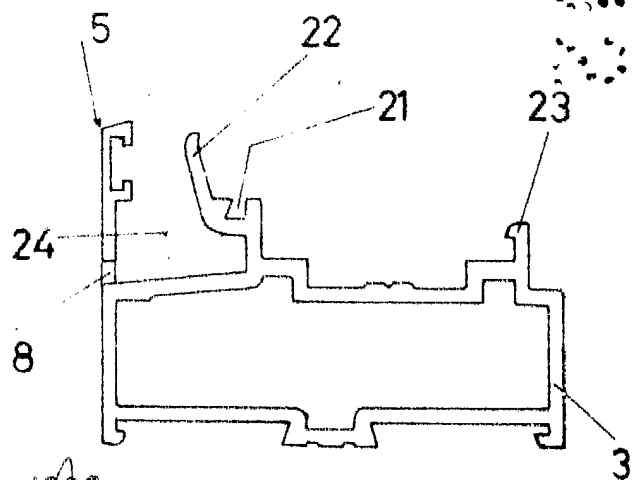


FIG: 4

28 JUN 1982